

0753-DRPP-2022. - DEPARTAMENTO DE REGISTRO DE PARTIDOS POLÍTICOS. San José, a las siete horas con cincuenta y cinco minutos del ocho de diciembre de dos mil veintidos.

Proceso de conformación de estructuras del partido PUEBLO SOBERANO en el cantón CENTRAL de la provincia LIMÓN.

Mediante auto n° 0577-DRPP-2022 de las nueve horas con cuarenta y nueve minutos del quince de noviembre de dos mil veintidos, este Departamento acreditó de forma incompleta las estructuras del cantón Central, de la provincia de Limón; lo anterior en virtud que, se encontraba vacante el cargo de un delegado territorial suplente. (*artículo doce del estatuto provisional del partido político*) y para subsanar dicha inconsistencia, se debía efectuar una nueva asamblea cantonal en el cantón Central, de la provincia de Limón.

En fecha veintinueve de noviembre de dos mil veintidos, la agrupación política celebró de forma presencial una nueva asamblea, la cual, cumplió el quorum requerido por ley y de acuerdo al informe presentado por el funcionario designado para la fiscalización de la asamblea y los estudios realizados por este Departamento de Registro de Partidos Políticos, se determina que el partido Pueblo Soberano, designó en ausencia al señor **Hidrac Jasdany Oviedo Cascante**, cédula de identidad n° 702300377, y la votación fue secreta.

En este mismo acto y adjunto al informe, se presenta la misiva original sin fecha, en la cual consta la aceptación del señor Oviedo Cascante al cargo que fuere designado en la asamblea de marras.

En consecuencia, la estructura designada por el partido de cita queda integrada en forma **completa** de la siguiente manera:

PROVINCIA LIMÓN

CANTÓN CENTRAL

COMITE EJECUTIVO

Cédula	Nombre	Puesto
900500602	JORGE VICENTE SOTO MORERA	PRESIDENTE PROPIETARIO
801050256	LUCY ELIZABETH QUIROZ ASPAJO	SECRETARIO PROPIETARIO
700760075	ROGELIO GUEVARA PEARSON	TESORERO PROPIETARIO
701370330	HERBERTH HIDALGO CARMONA	PRESIDENTE SUPLENTE
702030611	SOFIA REBECA MARSHALL PASTMOORE	SECRETARIO SUPLENTE
106980702	ELIZABETH TORRES ALVARADO	TESORERO SUPLENTE

FISCALÍA

Cédula	Nombre	Puesto
---------------	---------------	---------------

700880849

JUAN CARLOS ALFARO ESPINOZA

FISCAL PROPIETARIO

DELEGADOS

Cédula	Nombre	Puesto
106980702	ELIZABETH TORRES ALVARADO	TERRITORIAL PROPIETARIO
701370330	HERBERTH HIDALGO CARMONA	TERRITORIAL PROPIETARIO
900500602	JORGE VICENTE SOTO MORERA	TERRITORIAL PROPIETARIO
700760075	ROGELIO GUEVARA PEARSON	TERRITORIAL PROPIETARIO
702030611	SOFIA REBECA MARSHALL PASTMOORE	TERRITORIAL PROPIETARIO
801050256	LUCY ELIZABETH QUIROZ ASPAJO	TERRITORIAL SUPLENTE
702300377	HIDRAC JASDANY OVIEDO CASCANTE	TERRITORIAL SUPLENTE

De previo a la celebración de la asamblea provincial, deberán haberse completado las estructuras cantonales, de no hacerlo, no se fiscalizará dicha asamblea. Lo anterior, según lo dispuesto en el numeral cuatro del Reglamento referido.

Se advierte que de conformidad con lo dispuesto en los artículos doscientos cuarenta y doscientos cuarenta y uno del Código Electoral, el artículo veintitrés del Reglamento para la Conformación y Renovación de las Estructuras Partidarias y Fiscalización de Asambleas y lo indicado en la resolución del Tribunal Supremo de Elecciones n.º 5266-E3-2009 de las nueve horas con cuarenta minutos del veintiséis de noviembre de dos mil nueve, contra lo dispuesto por este Departamento caben los recursos de revocatoria y apelación, que deberán ser presentados dentro del plazo de tres días hábiles posteriores a la fecha que se tenga por practicada la notificación, siendo potestativo el uso de ambos recursos o solo uno de ellos. **NOTIFIQUESE. –**

Marta Castillo Víquez
Jefa del Departamento de Registro de Partidos Políticos

MCV/mch/dgv

C.: Expediente n.º 373-2022 Partido Pueblo Soberano

Ref., No.: S 4767-4796- 2022